



RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2011, del Director General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se procede a descatalogar en el Catálogo de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 10, de 16 de enero, se creó el Catálogo de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo y a propuesta de la Jefa de Servicio de Información y Documentación Administrativa, visto el informe preceptivo emitido por la Inspección General de Servicios, se procede a la publicación de la relación de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones que se descatalogan en el citado catálogo, accesible a través de la dirección web, <https://catalogosolicitudes.aragon.es/>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se proporciona a continuación en el documento anexo que consta de: el número asignado a la solicitud, la denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado que se descataloga, así como el Departamento competente del mismo.

Zaragoza, 14 de abril de 2011.

**El Director General de Organización, Inspección
y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE**

ANEXO – DESCATALOGACIÓN

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

NÚMERO	DENOMINACIÓN
13	SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN E LA SEMPRESAS ARAGONESAS. (EMPRESAS ASOCIADAS, CONSORCIOS Y ASOCIACIONES DE EMPRESAS)
14	SOLICITUD DE INFORME O LICENCIA COMERCIAL PARA GRANDES SUPERFICIES
17	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRECIOS AUTORIZADOS

Departamento de Medio Ambiente

NÚMERO	DENOMINACIÓN
943 V.1	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES URBANÍSTICOS (MEMORIA AMBIENTAL PROVISIONAL)
1052 V.1	AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE BIOGÁS Y/O DE COMPOSTAJE QUE UTILICEN SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO.
1053 V. 1	AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE INCINERACIÓN Y/O COINCINERACIÓN QUE UTILICEN SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO.
1055 V.1	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO
1056 V.1	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN E ACEITES INDUSTRIALES
1057 V.1	AUTORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
1058 V.1	AUTORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS